

## **Expertos del IFT comparten experiencias con países de Centroamérica**

Con el propósito de compartir su experiencia y exponer los diversos aspectos que influyen en los procesos normativos en materia de normalización y evaluación de la conformidad en México, los cuales permiten establecer normas o estándares sobre las características comunes que deben cumplir determinados productos o servicios, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) organizó junto a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Técnica Regional de las Telecomunicaciones (COMTELCA), el "Taller sobre Normalización y Evaluación de la Conformidad", el cual se llevó a cabo los pasados 27, 28 y 29 de agosto en la Cancillería mexicana.

Al taller acudieron representantes de siete países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, todos, miembros de COMTELCA, organismo regional que coordina y armoniza el desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información y comunicación.

A lo largo de ocho sesiones, expertos del IFT compartieron sus conocimientos y experiencia en temas como reglamentación técnica sobre telecomunicaciones en México, el ecosistema de la Evaluación de la Conformidad, acuerdos de reconocimiento mutuo y organismos Internacionales de Normalización. Asimismo, expusieron sobre diversos lineamientos que ha emitido el Instituto, entre ellos los que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deben sujetarse los prestadores de servicios móviles.

También participaron expertos de otras dependencias del Ejecutivo federal como la Secretaría de Economía, y organismos nacionales de acreditación, certificación y evaluación de la conformidad como la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), Normalización y Certificación (NYCE), y la Asociación de Normalización Y Certificación (ANCE).